

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Declarativo – Pertenencia
Rad. Nro. 110013103024202100423 00

La anterior comunicación proveniente de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital¹, se agrega a las presentes diligencias.

De otro lado, proceda la secretaría del Despacho con el cumplimiento de la orden contenida en los ordinales segundo y cuarto del auto admisorio, realizando emplazamiento de los herederos indeterminados de los señores Sacramento Reyes de Martínez y Luis Martínez y las Personas Indeterminadas. A su vez inclúyase el presente proceso en el correspondiente Registro Nacional de Pertenencias (inc. 6º num. 7 art. 375 del C. G. P.).

NOTIFÍQUESE,

FELIX ALBERTO RODRIGUEZ PARGA
JUEZ

JIDC

¹ Archivo0024

Firmado Por:
Felix Alberto Rodriguez Parga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca7c021e8d1a3d29368b54fc62bed00fb53d82298f4641fb95baf46b9b8559dc**

Documento generado en 17/05/2023 02:30:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>